

C/ Fortuny, 18-1ª Planta
28010-Madrid

Tel.: (34) 91 592 81 88
Fax.: (34) 91 592 81 70



CNMV
Dirección General de Entidades
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID



Atn.: Dª. Ana García

Madrid, 22 de febrero de 2001

COMUNICACION DE HECHOS RELEVANTES

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.5 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, en su redacción dada por el Real Decreto 91/2001, de 2 de Febrero, les comunicamos que en fecha 18 de febrero de 2001, la comisión de depositaria aplicada fue del uno por mil sobre el patrimonio custodiado.

Igualmente les comunicamos que en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo, la comisión aplicada será siempre del uno por mil sobre el patrimonio custodiado, sin que en ningún caso de puedan producir variaciones en la comisión de depósito ya que ha dejado de tener aplicación la anterior limitación del 4 por mil sobre el patrimonio nominal custodiado.

Atentamente,

Fdo. Prosper Lamothe
Presidente

C/ Fortuny, 18-1ª Planta
28010-Madrid

Tel.: (34) 91 592 81 88
Fax.: (34) 91 592 81 70



CNMV
Dirección General de Entidades
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID



Atn.: Dª. Ana García

Madrid, 27 de febrero de 2001

COMUNICACION COMPLEMENTARIA DE HECHO RELEVANTE

Estimados señores:

En relación al hecho relevante comunicado en fecha 22 de Febrero de 2001 (nº de registro de entrada 14124), les informamos que lo comunicado se refiere a todos los fondos que en la actualidad gestiona AT GESTION DE FONDOS S.G.I.I.C., S.A. y que son los siguientes:

AT TECNOFONDO FIM
AT MONEY PLUS FIM
AT EUROBOLSA PLUS FIM
AT TRADING DINAMICO FIM
AT ESTRATEGIA GLOBAL FIM
RURAL GESTION DINAMICA FIM
AT LATAM EQUITIES FIM

Atentamente,

Fdo. Prosper Lamothe